

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El Ministerio de Fomento participa en la sociedad Gijón al Norte, S.A., creada para la integración del ferrocarril en la ciudad asturiana, detentando la Presidencia de la misma y la mayoría de las acciones.

El pasado 18 de diciembre de 2015 esta sociedad celebró un Consejo de Administración en el que se aprobó la iniciativa del Ministerio de realizar una serie de trabajos técnicos "que permitan un mayor grado de desarrollo de la solución" para la integración ferroviaria de Gijón. Posteriormente, el 31 de marzo de 2016, la sociedad celebró una nueva reunión de su Consejo de Administración, bajo la presidencia del Secretario de Estado D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, en la que volvió a ratificar dicho acuerdo.

¿Quién ha llevado a cabo, o está llevando a cabo dichos trabajos técnicos?

¿Por qué razón, transcurridos 8 meses desde el último Consejo de Administración de la sociedad Gijón al Norte, y tras comprometerse a reunir la comisión técnica para analizar y valorar los avances del estudio del Ministerio de Fomento el mes siguiente, aún no ha sido convocada?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
42—F-trm_3
